

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3394** *MARÍA ISABEL MARTÍNEZ TENAS*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 496/2006 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Almudena Tierz Tabueña contra Maria Isabel Martínez Tenas sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha trece de febrero de dos mil nueve, por el que se declara a Maria Isabel Martínez Tenas en situación de insolvencia legal parcial por importe de 176,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090012314-1